





EXP-UNC: 64139/2013

Córdoba.



11 MAR 2014

### VISTO:

El pedido de prórroga de la Prof. Lic. Beatriz Elisa GUTIERREZ SIBURU (Leg. 25281) de continuar en el desempeño del cargo de Profesor Asistente Interino (DS) en Cobaltoterapia del Hospital Nacional de Clínicas;

## **CONSIDERANDO:**

- -Lo informado por la Dirección de Previsión (Fs. 7);
- -El Dictamen de Asesoría Letrada de esta Facultad (Fs. 8);
- -Lo Dictaminado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento (Fs.10);

#### Por ello;

# EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA **FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS RESUELVE**

Art.1º: Prorrogar la designación interina de la Prof. Lic. Beatriz Elisa GUTIERREZ SIBURU (Leg. 25281) en el cargo de Profesor Asistente (DS) desde el 01/04/2014 hasta el 30/09/2014 (seis meses) en Cobaltoterapia del Hospital Nacional de Clínicas o antes si la Justicia Federal se expide en los auto caratulados "Asociación de Docentes e Investigadores de la Universidad de Córdoba (ADIUC) C/ Universidad Nacional de Córdoba"

Art.2°: Protocolizar y Comunicar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A VEINTISIETE DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE.-

> Prof. Mgter ROGELIO D SECRETARIO T PACULTAD DE CIEN

UNIVERSIDAD NACIO

GUSTAVO L. IRICO DECANO ACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS NIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

## **RESOLUCION Nro:**

